

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

5ta Sesión
Extraordinaria del Presidente

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2837

17 de septiembre de 2012

Presentado por los señores *Dalmau Santiago* y *Suárez Cáceres*

RESOLUCIÓN

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al distinguido puertorriqueño Rafael Ortiz Bonilla, por su meritoria distinción de habersele seleccionado para ser exaltada al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño, en la celebración de su Exaltación al Pabellón.

EXPOSICION DE MOTIVO

El Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño es un organismo de pueblo motivado por su deseo de reconocer la valía social e histórica deportiva de los puertorriqueños y puertorriqueñas que han puesto en alto el nombre Puerto Rico, gracias a sus extraordinarias ejecutorias en el mundo de los deportes. Esa iniciativa la han realizado por décadas con gran efectividad.

El 27 de marzo de 1948, nació en Caguas, Puerto Rico, Rafael Ortiz Bonilla. A los quince años organizó el club de ajedrez de la escuela intermedia Luis Ramos González, luego organizó el Club Acacia en Caguas. Fundó el Ajedrecentero de Caguas en el auditorio municipal, que más tarde se transfirió al Salón Herradura de la Casa Alcaldía de Caguas.

Fue subsecretario de la Federación de Ajedrez de Puerto Rico y nombrado Director Asociado del Torneo del Niño auspiciado por las Naciones Unidas. En 1990 fue nombrado Jefe de la Misión de la Delegación de Puerto Rico en la Olimpiada de Ajedrez Mundial en Yugoslavia y dos años más tarde fue árbitro de la Olimpiada Mundial de Ajedrez en Filipinas, también en Moscú, Rusia. En 1995 fundó la Liga Escolar de Ajedrez, a través de la cual más de 21,500 estudiantes puertorriqueños han sido impactados en los pasados 17 años.

Logró junto al Hon. William Miranda Marín la construcción de la Casa de Ajedrez, que inauguró el 19 de octubre de 2006. Luego, el 23 de enero de 2009, fue exaltado al Salón de la Fama del Ajedrez Puertorriqueño.

Por tal razón, el Senado de Puerto Rico reconoce y expresa su más sincera felicitación por el legado deportivo de Rafael Ortiz Bonilla.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del
2 Estado Libre Asociado de Puerto Rico al distinguido puertorriqueño Rafael Ortiz Bonilla, por
3 su meritoria distinción de habersele seleccionado para ser exaltado al Pabellón de la Fama del
4 Deporte Cagüeño, en la celebración de su Decimoquinta Exaltación al Pabellón.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la
6 distinguido puertorriqueño, Rafael Ortiz Bonilla en la actividad de su exaltación al Pabellón
7 de la Fama del Deporte Cagüeño el domingo, 14 de octubre de 2012 en la Fraternidad Alpha
8 Sigma Gamma.

9 Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación
10 para su divulgación.

11 Sección 4.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su
12 aprobación.